



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Regional Norte

ANA RADENCO
ADMINISTRATIVA
SECCION SECRETARIA

Fecha de emisión

EL CONSEJO DE LA REGIONAL NORTE - SALTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE MAYO DE 2013, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

8951.

(Exp. N° 131620-000074-13) - *Visto: la ejecución del Proyecto: "Licenciatura en Diseño Integrado para el Desarrollo Local" aprobado en el marco de la "Convocatoria a los Servicios para la presentación de expresiones de interés para el desarrollo de propuestas de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en el interior, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la Enseñanza de Grado" de la Comisión Coordinadora del Interior.*

Considerando: lo solicitado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Integrado y lo sugerido por el Área Científico-Tecnológica-Agraria.

El Consejo de Regional Norte resuelve:

- I) aprobar las bases y la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente, Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, con radicación en la región, para cumplir funciones de enseñanza, investigación y extensión en el Departamento Regional Norte de Arquitectura, desde la toma de posesión, hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.12.2013;*
- II) designar a los Profs. Pablo Gamazzo, Juan C. Silva y Alejandro Noboa como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en dicho Llamado;*
- III) pase a Sección Concursos a efectos de dar publicidad a este llamado en la forma de estilo y comuníquese el llamado al responsable de la página WEB a efectos de que se dé también publicidad a través de ese medio.*

(6 en 6)

Dr, ALEJANDRO NOBOA
DIRECTOR
REGIONAL NORTE - SALTO
UdelaR